

Montevideo, 07 de noviembre de 2023.

**CONCURSO DE INGRESO CBO. 2DA. (MDN) CUERPO ESPECIALIZADO GENERAL –
PERFIL TELEFONÍA.**

A los efectos de ocupar una vacante en la jerarquía de Cbo. 2da. (MDN) del Cuerpo Especializado General – Perfil Telefonía se dispone un llamado por el Sistema de Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes.

Tabla 1	
REQUISITOS EXCLUYENTES	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
Ser mayor de 18 años y menor de 35 años.	Cédula de identidad vigente (original y copia).
Ciudadanía.	Credencial cívica (original y copia).
No poseer antecedentes judiciales al momento del ingreso.	Certificado de Antecedentes Judiciales (constancia de haberlo solicitado).
No poseer antecedentes sumariales – no haber sido destituido de la función pública o haber sido dado de baja de las Fuerzas Armadas por causal que legalmente implique la Prohibición de reingreso.	-
Educación Media Básica completa o su equivalente en la Dirección de Educación Técnico Profesional.	Escolaridad.
Certificado de aptitud física.	Carnet de Control en Salud Vigente (original y copia).
Juramento de Fidelidad de la Bandera	Certificado de haber prestado Juramento de Fidelidad de la Bandera.

REQUISITOS A VALORAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
<u>EXPERIENCIA LABORAL</u> en tareas similares al cargo al que se postula.	Constancia de servicio.
<u>FORMACIÓN ADICIONAL,</u> <u>Cursos en directa relación con el cargo a cubrir.</u>	Certificados que acrediten la formación.
<p style="text-align: center;"><u>SE VALORARÁ ESPECIALMENTE:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar conocimientos de cableado estructurado. 2. Acreditar conocimientos de Técnico en redes y comunicaciones. 3. Acreditar conocimientos de centrales telefónicas y conexiones en borneras. 	

PERFIL TELEFONÍA
Realizar el mantenimiento de redes telefónicas.
Realizar el mantenimiento de aparatos telefónicos simples e inalámbricos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS Y FUNCIONES

INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán inscribirse únicamente en la Página Web del Ministerio de Defensa Nacional desde el día 07 de noviembre de 2023 hasta el 22 de noviembre de 2023,

<https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/tramites-y-servicios/servicios/concursos-convocatorias-del-mdn>,

EL TRIBUNAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

PRESIDENTE:	Cap. (MDN) Gabriela Ylieff.
VOCALES:	S.O.M. (MDN) Martín Camirotte. S.O.M (MDN) Edgar Allan Scott
SECRETARIO	Cbo. 2da. (MDN) Natasha Fernández.

PROCESO DE SELECCIÓN

Tabla 3	
<u>1. CONTROL DE REQUISITOS EXCLUYENTES</u>	Cumple/No cumple.
<u>2. OPOSICIÓN</u>	60 puntos (mínimo 40 puntos)
<u>3. MÉRITOS Y ANTECEDENTES</u>	25 puntos
<u>4. ENTREVISTA</u>	15 puntos
<u>TOTAL</u>	100 puntos (mínimo 70 puntos)

***Quien no obtenga el mínimo obligatorio quedará eliminado.**

- 1. CONTROL DE REQUISITOS EXCLUYENTES:** durante el período de inscripción deberán presentarse en la Sección Personal de Secretaría de Estado (sito en Avenida 8 de Octubre N.º 2602), en el horario de 09:00 a 15:00hrs. y presentar **en sobre “manila”, identificado con número de llamado, perfil del cargo al que se presenta, nombre y apellido la documentación detallada en Tabla 1 (ver fojas 1 y 2) y currículum vitae.**
- 2. PRUEBA DE OPOSICIÓN:** El Tribunal designará fecha, hora, lugar y temario para realizar la prueba escrita.
- 3. MÉRITOS Y ANTECEDENTES:** se evaluarán los méritos de formación educativa y antecedentes laborales no excluyentes de aquellos postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo exigido en la prueba de oposición.

El Tribunal deberá elevar a la Dirección General de Recursos Humanos el cuadro correspondiente a la valoración de dichos méritos (en forma tabulada).

4. **ENTREVISTA:** Los concursantes que obtengan el mínimo exigido en la prueba de oposición serán citados a una entrevista personal con el Tribunal, con el médico de la Unidad, con el odontólogo y Sicólogo. Los profesionales anteriormente nombrados darán un Apto provisorio por seis meses. (fecha y lugar de las entrevistas a determinar).

Las comunicaciones de todas las instancias se publicarán a través del sitio web del Ministerio de Defensa Nacional en “Documentos relativos al reclutamiento”.

LISTA DE PRELACIÓN FINAL

- a) Una vez culminadas la totalidad de instancias se determinará la lista de prelación que tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses.
- b) En caso de ser citados a ingresar y no presentarse, o desistir, quedarán eliminados del llamado sin derecho a reclamo y se citará al siguiente de la lista.

OBSERVACIÓN: la Administración se reserva el derecho de suspender, dejar sin efecto, ampliar o modificar el presente llamado de selección en cualquier instancia.



CORONEL (R)

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL M.D.N. -